

**PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTANEA  
VIVIENDAS UNIFAMILIARES  
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 - D.O. 24-03-2011)**

DESTINA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

**REGIÓN DEL BÍO BÍO**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

<b>NUMERO DE PERMISO</b>
199
<b>FECHA</b>
07/04/2014
<b>ROL S.I.I</b>
6704-10
<b>OBRA NUEVA</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.2011).  
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-2011, articulo transitorio.-  
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 858 de fecha 23/01/2014  
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe.  
 F) El giro de ingreso Municipal N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ por EXENTO de pago de derechos Municipales.  
 F) El informe de MOLINA MUNOZ JOSE BELARMINO - ARQUITECTO

**RESUELVO:**

**1.- Otorgar PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino EDUARDO FREI  
 N° 2529 Lote N° 96 Manzana ----- Sector POBLACION LAS LAGUNAS  
URBANO Zona H4

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

**2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales**

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

**3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:**

-----  
(especificar)

**4.- Individualización de Interesados:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>SANCHEZ CABEZA SILVIA</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>MOLINA MUNOZ JOSE BELARMINO</b>	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

**5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO**

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		256,00		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	HABITACIONAL	E4	52,22	4.126.372
<b>TOTALES</b>			<b>52,22</b>	<b>4.126.372</b>

**NOTAS :**

1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
2	Se procede a otorgar Certificado de Permiso y Recepción simultánea, en virtud del Art. D.S. 2 - D.O. 24-03-2011, que no precisa efectuar visita a terreno de constatación.
3	Por ser vivienda tipo de edificación acogida al DS N° 2 D.O. 24.03.2011, aprobada y subsidiada por el Estado. Las modificaciones de su estructura para adaptarla a las condiciones del Cap. 6 Título 5, conforme al Art. 5.1.7 inciso final, son de responsabilidad del MINVU y Profesionales que suscriben el proyecto.-
4	Cuenta con Comprobante de Ingreso Ficha Inscripción de Damnificados Folio 14485410 y con certificado de Inscripción de Damnificados N° 562.

JAG / CBG / evb

  
**JUAN ANDREOLI GONZALEZ**  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES